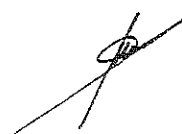


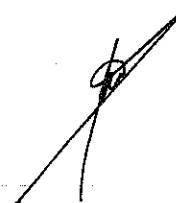
TRÁMITE DE ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TESIS

Conducente al Título Profesional



Contenido

| | |
|---|---|
| I. Base legal y otros | 3 |
| II. Objetivos | 3 |
| III. Responsables | 3 |
| IV. Normas generales | 3 |
| V. Normas específicas | 3 |
| 1. Sobre la tesis | 3 |
| 2. Inicio del Trámite | 4 |
| 3. Evaluación del Plan de Trabajo | 4 |
| 4. Una vez aprobado el Plan de Trabajo | 5 |
| 5. Al concluir la elaboración de la Tesis | 5 |
| 6. Evaluación preliminar de la Tesis por el Jurado Examinador | 5 |
| 7. Calificación de la Tesis | 6 |
| 8. Sustentación | 6 |
| 9. Comunicación a la Oficina de Grados y Títulos | 7 |
| 10. Entrega de Documentos de Tesis | 7 |
| VI. ANEXOS..... | 8 |



I. Base legal y otros

- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad ESAN
- Antigua Ley Universitaria 27333
- Nueva Ley Universitaria 30220

II. Objetivos

Establecer el proceso a seguir para la elaboración y sustentación pública de Tesis con miras a la obtención del título profesional.

III. Responsables

Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Decanato de la Facultad de Ingeniería
Oficina de Servicios Académicos
Oficina de Grados y Títulos

IV. Normas generales

1. Para optar el Título Profesional de Licenciado o sus equivalentes es requisito obligatorio:
 - a) Contar con el grado académico de Bachiller de la carrera profesional respectiva.
 - b) Inscribirse y aprobar satisfactoriamente alguna de las siguientes modalidades de obtención del Título:
 - 1°. Elaboración y sustentación pública de una Tesis.
 - 2°. Realización del Curso de Actualización de Conocimientos Profesionales.
 - 3°. Sustentación del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional.
 - 4°. Sustentación de expedientes (para los Bachilleres de la carrera de Derecho Corporativo).
2. El bachiller no podrá acceder más de una vez a la modalidad del Curso de Actualización de Conocimientos Profesionales; en caso de desaprobación esta modalidad, deberá optar por otra distinta.

V. Normas específicas

1. Sobre la tesis

La tesis debe ser un trabajo personal y consiste en la elaboración de un documento que contiene un trabajo de investigación, en torno a un área académica determinada, original e inédito, de relevancia en el campo profesional vinculado a la carrera del graduando. La tesis debe ajustarse a los "Lineamientos y pautas generales para la presentación de la tesis" aprobados por la respectiva Facultad del bachiller.



2. **Inicio del Trámite**

El solicitante presentará el Plan de Trabajo durante los primeros cinco días hábiles del mes, acompañado de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad respectiva, a través la Oficina de Servicios y Registros Académicos, acompañada de los siguientes documentos:

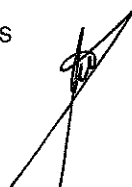
- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad para señalar el inicio de trámite de elaboración y sustentación pública de la Tesis. (Según formato adjunto – Ver Anexo N° 1).
- b) Copia simple por ambas caras del grado de Bachiller en tamaño A4 (igual que en suficiencia profesional).
- c) Copia simple legible del DNI.
- d) Constancia firmada por un docente a tiempo completo o tiempo parcial, calificado por el Decano de la Facultad, que haya aceptado hacerse cargo de la asesoría de la Tesis. (Constancia según formato recabado en el Decanato de su Facultad – Ver Anexo N° 2) y Listado de Docentes autorizados por las Facultades (Ver Anexo N° 3)
- e) DOS (2) fotografías de frente, tamaño pasaporte. (fondo blanco, sin anteojos, ni gorras y con vestimenta formal).
- f) Plan de Trabajo (según formato aprobado por su Facultad y acorde con los lineamientos aprobados por la misma – Ver Anexo N° 4)
- g) Recibo de pago de Derechos de Inscripción de Tema de Investigación de Tesis (S/ 800.00)

3. **Evaluación del Plan de Trabajo**

El Decano de la Facultad derivará el Plan de Trabajo al Coordinador de Carrera a la que pertenezca el Bachiller a fin de que presente un informe sobre este. El Decano aprobará o desaprobará el Plan de Trabajo teniendo en consideración el informe del coordinador de carrera. La respuesta deberá ser informada al Bachiller con copia a la Oficina de Servicios y Registros Académicos en el máximo plazo de veinte (20) días hábiles desde la fecha en la que este fue recibido en la oficina del Decanato.

El Decano de cada Facultad se dirigirá al solicitante vía correo electrónico a fin de informarle sobre la aceptación o no de su Plan de Trabajo.

De no ser aprobado el Plan de Trabajo, el solicitante podrá presentar nuevamente la solicitud de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11° del Reglamento de Grados y Títulos del Pregrado.



3.1 En el caso que el Decanato acepte el Plan de Trabajo, el alumno quedará apto para iniciar su investigación, para lo cual deberá abonar un Recibo de Pago de Reserva del Tema de Tesis ascendente a S/ 2,700.00 (Dos Mil Setecientos y 00/100 Soles)

3.2 En el caso que el Decanato no acepte el Plan de Trabajo, se procede a devolver el expediente documentario al alumno y este podrá presentar nuevamente la solicitud debiendo reiniciar el trámite nuevamente y presentando una vez más toda la documentación requerida incluyendo el pago de derechos de Inscripción de Tema de Tesis.

4. Una vez aprobado el Plan de Trabajo

Una vez aprobado el Plan de Trabajo, el estudiante tiene un plazo máximo de un año para el desarrollo de su Tesis. Si en el plazo debido el alumno no culmina el desarrollo de su Tesis, deberá reiniciar el proceso de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11° del Reglamento de Grados y Títulos del Pregrado.

Excepcionalmente y previo pago de los derechos correspondientes, el Decano autorizará la ampliación del plazo por un año adicional. El pago por ampliación de plazo asciende a S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Soles).

5. Al concluir la elaboración de la Tesis

Concluida la elaboración de la Tesis el bachiller presentará la Tesis al Decano de la Facultad, mediante la Oficina de Servicios Académicos, acompañando los siguientes documentos:

- a) Informe favorable sobre la Tesis, expedido por el asesor del mismo según formato aprobado por la Facultad.
- b) Tres (3) ejemplares preliminares de la Tesis, cuya redacción y presentación formales deberán sujetarse a los lineamientos y pautas generales que señale cada Facultad.
- c) Recibo que acredite el pago de los derechos correspondientes: Derecho de Sustentación que asciende a S/. 1,500.00. (Un Mil quinientos y 00/100 Soles)

6. Evaluación preliminar de la Tesis por el Jurado Examinador

El Decanato de cada Facultad procede a conformar un Jurado Examinador compuesto por tres profesores a quienes remite un ejemplar de la Tesis presentada. Los miembros del Jurado dispondrán de 20 días calendarios para emitir la calificación respectiva.



7. **Calificación de la Tesis**

La calificación correspondiente a la evaluación de la Tesis puede ser:

- **Trabajo Sustentable:** Cumple con los requisitos exigidos y puede ser sustentado. En este caso, se procede a la programación de la sustentación oral.
- **Trabajo puede ser sustentado previa mejora:** Sólo es sustentado previa subsanación de observaciones. El graduando dispone de un plazo máximo de treinta (30) días calendario para el levantamiento de las observaciones. Una vez que estas hayan sido absueltas en el plazo determinado por el jurado, la tesis será calificada como Trabajo Sustentable. En caso el graduando no cumpla con absolver en el plazo establecido, o en caso que la absolución no levante las observaciones, la tesis será calificada como **Trabajo no Sustentable**.
- **Trabajo no Sustentable:** No cumple con los requisitos exigidos y no puede ser sustentado, en cuyo caso el Bachiller se considera desaprobado.

Una vez aprobada la Tesis y calificado como **Trabajo Sustentable** el Bachiller deberá sustentarla en acto público y en fecha asignada por el Decano de la Facultad, quien se comunicará con el alumno vía correo electrónico.

8. **Sustentación**

- La sustentación se realiza en acto público.
- La Presidencia del Jurado corresponderá al profesor integrante del Jurado de mayor categoría y antigüedad, en ese orden. El Bachiller contará con treinta (30) minutos de exposición y luego se formulará las preguntas que el Jurado estime conveniente durante cincuenta (50) minutos.
- Una vez culminado el acto de sustentación, el jurado se retira a una sala adjunta, delibera en privado y toma una decisión por mayoría. Posteriormente, el jurado regresa a la sala de sustentación y el Presidente del jurado le comunica al Bachiller el resultado de la sustentación de la Tesis.
- Una vez aprobada la sustentación pública de la Tesis, se iniciarán los trámites a fin de que el Bachiller reciba el diploma que acredite el otorgamiento a su favor del Título Profesional de Licenciado o sus equivalentes. Este trámite se realiza ante la Oficina de Grados y Títulos.
- En caso el Jurado calificador realice observaciones a esta Tesis, el Bachiller tendrá un plazo de quince días (15) calendario, desde que es notificado por la Oficina de Grados y títulos.
- En caso el Bachiller desaprobe la sustentación de la Tesis, podrá mantener el tema y optar por nueva oportunidad de sustentación, en un plazo no menor de



dos meses ni mayor de seis meses, previo pago de los derechos correspondientes

- En caso el Bachiller no se presente a la sustentación en la hora y fecha programada se le considerará desaprobado.

9. Comunicación a la Oficina de Grados y Títulos.

El Decanato de la Facultad emitirá una Resolución en la que considera apto para que se le otorgue el Título Profesional la que se remite a la Oficina de Grados y Títulos a fin de que se proceda con los trámites para la emisión del Título Profesional correspondiente.

10. Entrega de Documentos de Tesis

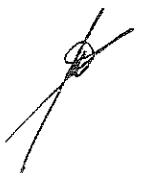
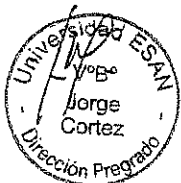
El Bachiller que aprobó la sustentación entregará en la Oficina de Grados y Títulos dos (02) ejemplares empastados de la referida tesis y uno en versión electrónica, en los que deberán aparecer las correcciones que hayan podido ser sugeridas por el Jurado Examinador.

Los empastados y la versión electrónica deberá contener la “página de aprobación” firmada por los jurados calificadores en original. (Anexo 5)

Esta información se enviará:

- 01 ejemplar al Decanato de la Facultad a la que pertenece el bachiller
- 01 ejemplar a la Biblioteca de Pregrado

En el momento de la entrega, el Bachiller deberá firmar un Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Institucional de la Universidad ESAN (Anexo 6)



VI. ANEXOS

Anexo N°1



SOLICITA: INSCRIPCIÓN DE TEMA PARA TESIS

El suscrito,(apellidos y nombre del bachiller)
identificado con DNI N°.....y código....., Bachiller en
.....de la Facultad
de.....(nombre de la Facultad) me
presento ante usted y solicito la inscripción del Tema de Tesis para optar por el Título
Profesional de :

Título de la Tesis:

Declaro conocer los lineamientos establecidos por la Facultad de
.....(nombre de la Facultad) y los
procedimientos señalados por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del
Título Profesional a los que me someteré en el transcurso del desarrollo de esta
investigación.

.....

Firma

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:



Lima, día, mes, año.



CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA DE LA TESIS

El suscrito, (apellidos y nombre del profesor) profesor de la Facultad de..... (nombre de la Facultad) y acreditado por el Decanato para la participación como asesor de Tesis, declaro que me comprometo a realizar la asesoría en la Tesis para la obtención del título profesional del señor (ita):

NOMBRE DEL BACHILLER:


CODIGO:

FACULTAD:

TITULO DE LA TESIS:

Condiciones:

- Este compromiso implica el otorgamiento de un mínimo de 40 horas de asesoría al Bachiller durante la ejecución de la Tesis las cuales serán informadas al Decanato al término de la asesoría de la Tesis.
- Este compromiso además incluirá la firma del Informe favorable de la Tesis en caso la Tesis así lo amerite.
- El asesor no podrá abandonar la asesoría, salvo situación de fuerza mayor debidamente comunicada al Decanato. En este caso, el Decanato dispondrá el reemplazo del asesor a fin de no perjudicar el avance de la Tesis realizada por el Bachiller.

.....
Firma del profesor asesorLima, día, mes, año. 

ANEXO N° 3
**LISTA DE PROFESORES ASESORES AUTORIZADOS PARA ASESORAR
 TESIS**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

i. Administración y Finanzas

| Asesores | Temas |
|-------------------------|---|
| 1. Boza, Pablo | Renta fija, Renta Variable, Portafolio de inversiones, Derivados Financieros. |
| 2. Del Carpio, Javier | Finanzas Corporativas |
| 3. Lizarzaburu, Edmundo | Riesgos, Banca, Finanzas Corporativas |
| 4. Ostos Mariño, Johnny | Gestión Financiera, Administración estratégica |
| 5. Quispe, Julio | Evaluación financiera de proyectos, Finanzas Corporativas, Project Finance |

ii. Administración y Marketing

| Asesores | Temas |
|-----------------------------------|--|
| 1. Aita Zanatti Rafael | Gestión de Marketing, Retail Marketing |
| 2. Marisol Cáceda Quispe | Pymes, Mypes, Microfinanzas |
| 3. Calvo Córdova Fernando | Gestión Estratégica, Microfinanzas |
| 4. Cardeña Peña Jorge Manuel | Gestión Estratégica, Tecnologías de Información |
| 5. González López Rolando Alberto | Tecnologías de información, E- business, CRM |
| 6. Lu- Chang Say Estuardo | Social Media Marketing, Comunicaciones de Marketing, Branding |
| 7. Maisch Molina Elena | Cultura Organizacional, Clima organizacional |
| 8. Saenz Acosta, César | Responsabilidad Social |
| 9. Valle Velasco, Yolanda | Gestión Estratégica, Cultura organizacional, Clima Organizacional, Marketing Estratégico |
| 10. Ventura José | Marketing político, Marketing Estratégico, Gestión Estratégica |
| 11. Vildósola Basay Mario Miguel | Marketing de servicios, Marketing Industrial |

iii. Economía y Negocios Internacionales

| Asesores | Temas |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Cortez Cumpa, Jorge | Econometría |
| 2. Franciskovic Ingunza, Jubitza | Macroeconomía, Política fiscal |
| 3. Gabilondo, Sergio | Proyectos de Negocios |
| 4. Gonzáles, Carlos | Negocios Internacionales |
| 5. Montesinos, Jorge | Regulaciones |
| 6. Nicolini Orlando | Macroeconomía |
| 7. Olivos, Mariela | Negocios Internacionales |
| 8. Zurita Saldaña, Victor | Organización Industrial |

FACULTAD DE INGENIERIA

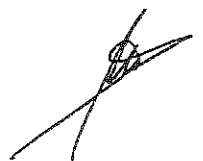
| Nº | Nivel / Categoría | APELLIDOS Y NOMBRES | INGENIERÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL | INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS |
|----|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| 1 | TP | Acosta Jara, Jose Nemecio | X | |
| 2 | TP | Alegría Arnedo, Maria Cecilia | X | |
| 3 | TP | Álvarez Diaz, Ezzard Omar | X | |
| 4 | TC | Arauco Livia, Mayra | X | |
| 5 | TC | Ballón Alvarez, Joseph | | X |
| 6 | TC | Calderón Niquin, Marks | | X |
| 7 | TP | Camargo Román Mariela Isabel | X | X |
| 8 | TP | Capeta Mondoñedo, Frano | | X |
| 9 | TP | Casafranca Aguilar Ángel Fernando | X | X |
| 10 | TP | Casma Salcedo, Miguel Jacinto | | X |
| 11 | TP | Castro Gamarra, Giannina Maria | X | |
| 12 | TC | Chávez Rojas, Mónica Patricia | X | |
| 13 | TP | Choy Pun, Augusto Carlos | X | X |
| 14 | TP | Coicca Pacasi Yuri | | X |

| | | | | |
|----|----|---|---|---|
| 15 | TC | Del Carpio Gallegos, Javier Fernando | X | X |
| 16 | TP | Fabián Arteaga, Junior | | X |
| 17 | TP | Fernández Vásquez, Richard | | X |
| 18 | TP | Figueroa Cornejo, Clara | X | |
| 19 | TP | Figueroa Mosquera, Nicolás | | X |
| 20 | TC | Gonzales Lopez, Rolando Alberto | X | X |
| 21 | TP | Hinojosa Lazo Hilmar | X | |
| 22 | TP | Hoyos Espinoza, Alexandres | | X |
| 23 | TP | Huamán Pérez, Fernando | X | |
| 24 | TP | Isasi Kámiche Marcos | | X |
| 25 | TC | Lizarzaburu Bolaños, Edmundo | X | |
| 26 | TP | Lizza Mendoza, Luigi Antonio | | X |
| 27 | TP | López De Castilla Vásquez, Carlos | | X |
| 28 | TC | Lu Chang-Say, Estuardo | X | |
| 29 | TP | Mamani Ticona, Wilfredo | | X |
| 30 | TP | Marin Lira, Percy | X | |
| 31 | TP | Montenegro Joo, Javier | X | |
| 32 | TP | Rodriguez Ayala, Hernán | X | X |
| 33 | TP | Reyna Ramos, Julio Alberto | X | X |
| 34 | TP | Romero Romero, Vilma | | X |
| 35 | TP | Rosales López, Pedro Pablo | X | |
| 36 | TP | Sánchez Bravo, Alexandr | | X |
| 37 | TP | Sánchez Enriquez, Heider Ysaías | | X |
| 38 | TP | Sierra Flores, Luis Miguel | | X |
| 39 | TP | Tinoco Neyra, David Arturo | X | |
| 40 | TP | Torres Zavala Javier | X | |
| 41 | TP | Tupia De La Cruz Elmer | X | |
| 42 | TP | Urdanivia Espinoza, Jorge | X | |
| 43 | TP | Valverde Rebaza, Jorge | | X |

| | | | | |
|----|----|-------------------------------|---|--|
| 44 | TP | Vergiu Canto Jorge Luis | X | |
| 45 | TP | Vildosola Basay Mario | X | |
| 46 | TP | Wurst Vergara Alberto Nicanor | X | |

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Consultar al Decanato o los jefes de carrera.



ANEXO N° 4

ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

1. TÍTULO

Identifica a la investigación que se presenta; debe ser claro y conciso.

2. RESUMEN

Según la American Psychological Association – APA – (2002) el resumen deberá ofrecer una visión completa, precisa, concisa y específica, no evaluativa, coherente y legible respecto al contenido de la investigación.

“El resumen estructurado no deberá exceder las 250 palabras” (Internacional Comité of Medical Journal Editors, 2003:7) y establece los puntos básicos como los objetivos del estudio.

3. INTRODUCCIÓN

Debe ser clara, breve y precisa del contenido de la tesis. No es conveniente incluir resultados ni conclusiones.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la situación problemática
Consiste en describir las características del contexto o medio en el cual se ubica el problema propuesto para investigar. Es importante considerar los siguientes aspectos:
 - Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos
 - Desarrollo de los antecedentes
 - Planteamiento de la hipótesis y definición de las variables.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Quando se va a iniciar una investigación es necesario demostrar que sus resultados pueden ser útiles para resolver un problema importante o explicar un fenómeno relevante. Consiste en el señalamiento de la importancia de la

tesis. El proyecto puede ser justificado desde el punto de vista científico, técnico, institucional o personal.

- Teórica
Sustentos teóricos del porqué se realiza la investigación.
- Práctica
Utilidad de la investigación, es decir, para qué sirve.
- Metodológicas
Cómo se va a proceder a realizar la investigación

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa)

7. CRONOGRAMA DE TRABAJO

- Propuesta de cronograma de trabajo

I. FORMATO

- a. Papel y tamaño. Presentar el plan de trabajo en papel blanco (bond). Tamaño A4, 80 gr en folder manila tamaño A4 color azul.
- b. Márgenes. Los márgenes deben ser los siguientes:
 - Margen izquierdo: 3 cm
 - Margen derecho, inferior y superior: 2.5 cm.
- c. Espacios. 1.5 en todo (título y textos)
- d. Letras. Utilizar Arial 12. No usar letra cursiva, excepto para las palabras cuyo origen sea un idioma diferente al español o nombres científicos.
- e. Número de páginas a presentar hasta tres. (3)
- f. Formato a usar: APA (American Psychological Association)

ANEXO N° 5

Esta Tesis denominada:

(Nombre de la Tesis:.....
.....)

ha sido aprobada.

.....
Nombre, apellidos y firma (Jurado Presidente)

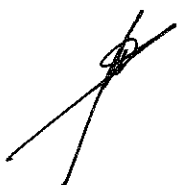
.....
Nombre, apellidos y firma (Jurado)

.....
Nombre, apellidos y firma (Jurado)

Universidad ESAN



201_



ANEXO N° 6

Formulario de autorización de depósito en el Repositorio
Institucional
UNIVERSIDAD ESAN

1. Grado o título a obtener (marque con una X):

Bachiller Licenciado Maestro Doctor

2. Producto o tipo de investigación (marque con una X):

Tesis Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo de investigación Trabajo académico

Título:

Asesor:

Año y período: _____

Carrera o programa: _____

Facultad (solo pregrado): _____

3. DATOS DEL AUTOR (llenar un cuadro por cada autor):

| |
|---|
| Nombres y apellidos: _____ |
| DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte N.º: _____ |
| Correo electrónico: _____ Teléfono: _____ |



4. AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO DE VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA OBRA

Bajo los siguientes términos y condiciones autorizo el depósito de esta obra, señalada en el punto 2, en el Repositorio Institucional de la Universidad ESAN y en aquellos donde la institución se encuentre adscrita.

Con la autorización de depósito de esta obra, otorgo a la Universidad ESAN una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi obra (incluido resumen), en formato digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional de la Universidad ESAN, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesario, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad ESAN podrá reproducir mi obra en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la obra señalada en el punto 2 es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha obra no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad ESAN consignará el nombre del autor de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X):

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.

Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aaaa): ____ / ____ / ____ (plazo no mayor a 2 años).

No autorizo. Indicar justificación en máximo 50 palabras (en caso marque esta opción, descartar la siguiente sección y pasar a las firmas de cada autor):



5. LICENCIA CREATIVE COMMONS¹

La obra señalada en el punto 2 se pondrá a disposición del público en general para que haga uso apropiado de ella, respetando los derechos del autor y cumpliendo las condiciones expuestas en la licencia de uso. La licencia otorgada se definirá por sus respuestas a estas dos preguntas: (marcar solo una con una X en cada pregunta):

¿Quiere permitir adaptaciones a su obra?

a) Sí b) No c) Sí, siempre que se comparta de la misma manera

¿Quiere permitir usos comerciales de su obra?

a) Sí b) No

Por constancia se firma el presente documento a los _____ días del mes de _____ de _____.

Nombres y apellidos



¹ Las licencias de *Creative Commons* sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y permite que otras personas puedan reproducirlo, comunicarlo al público y distribuirlo, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente. Todas las licencias *Creative Commons* son de ámbito mundial. Emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales. En consecuencia, goza de una eficacia a nivel mundial gracias a que tiene jurisdicción neutral. Dependiendo de la elección de permitir adaptaciones a su obra o no, y permitir el uso para fines comerciales o no, se determina la elección de la licencia y es la que se registrará en el Repositorio.